

DILIGENCIA.- Para hacer constar, de conformidad con lo previsto en el art.131.5 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, que este plano de "Plan de Atapas y delimitación de polígonos" forma parte del Proyecto de Adaptación a la LOTC del Plan Parcial del sector SUT-6 San Blas, que ha sido aprobado provisionalmente por Decreto de la Alcaldía nº 227 de fecha 9 de mayo de 2.001 y definitivamente mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de 22 de junio de 2.001, quedando suspendida la aprobación del uso turístico.

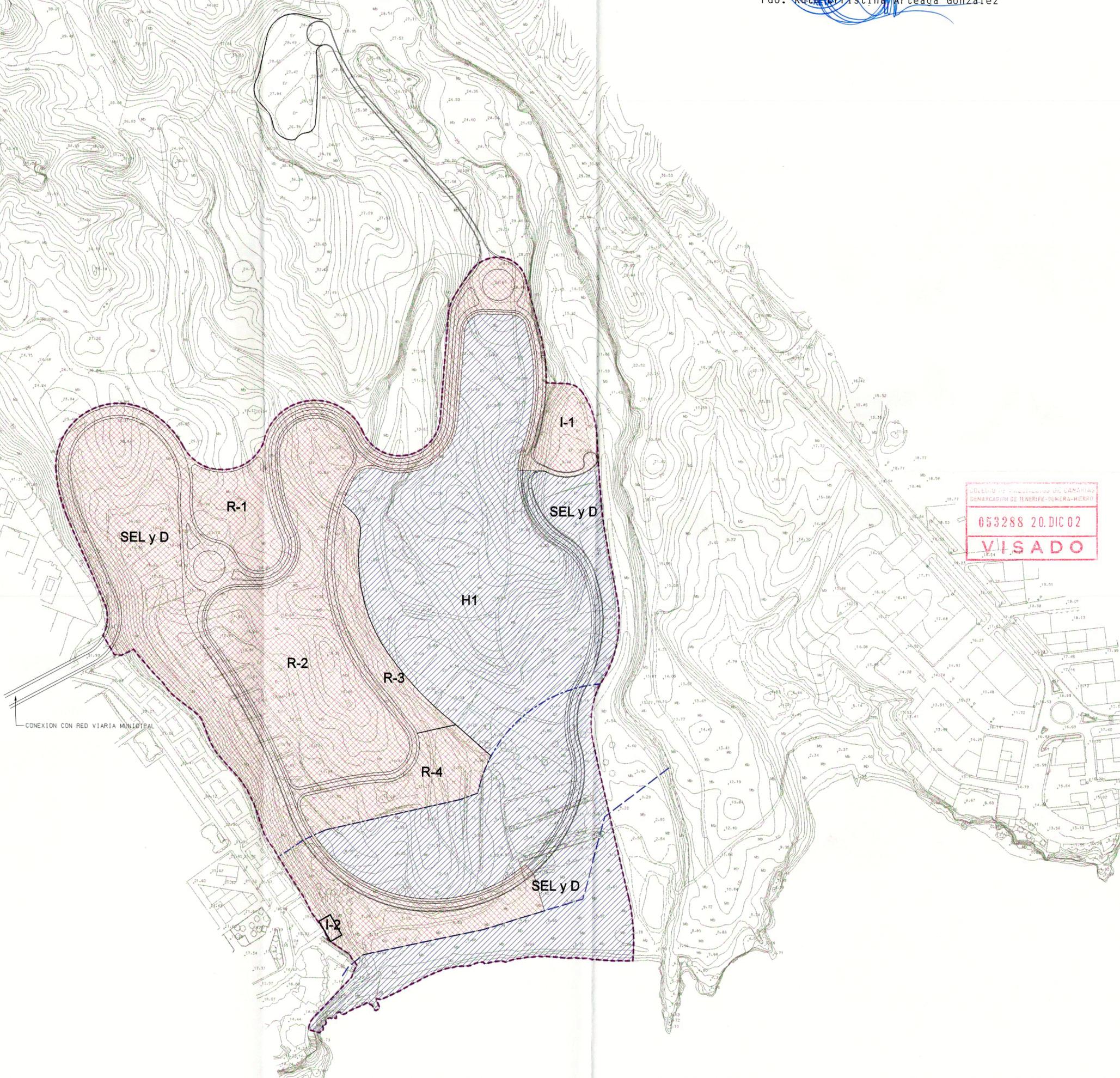
San Miguel de Abona, a 27 de diciembre de 2.002



LA SECRETARIA  
(en régimen de acumulación de funciones)

Fdo. RUTH CRISTINA ARTEAGA GONZÁLEZ

GOBIERNO DE LAS ILAS DE CANARIAS  
DEMARCACION DE TENERIFE-GONERA-MIERTO  
053288 20.DIC.02  
VISADO



- PRIMERA ETAPA Y POLIGONO 1
- SEGUNDA ETAPA Y POLIGONO 2
- DELIMITACION DEL PLAN PARCIAL
- DOMINIO PUBLICO MARITIMO TERRESTRE
- LIMITE DE PROTECCION DEL DESLINDE M.T.(100m)

ADAPTACION A LA L.O.T.C. DEL PLAN PARCIAL "SAN BLAS"(SECTOR S.U. T6)

SITUACION: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ABONA  
PROMOTOR: SELENIUM CONSTRUCT. S.L.

PLANOS DE ORDENACION  
PLAN DE ATAPAS Y DELIMITACION DE POLIGONOS

PLANO Nº  
0.7A

EQUIPO REDACTOR  
DIRECCION Y COORDINACION: D. JAVIER DOMINGUEZ ANADON  
COLABORADORES: J.D.A. & ASOCIADOS S.L.  
DELINEACION: DANIEL HERRERA IZQUIERDO, M. ANGELES LUIS DE LEON, ALEJANDRO CRUZ CASTAÑEDA

ESCALA 1:2.000

ENERO 2001